

**Termómetro**  
**ENERGETICO**

**#OXIGENANTES**

# DEBATEN BAJA DE ETANOL en las gasolinas

PARA ANALISTAS, LA DECISIÓN DE LA SCJN DE QUE ES INCONSTITUCIONAL LA APLICACIÓN DE 10% DEL QUÍMICO A COMBUSTIBLES, DETIENE A UN SECTOR CON POTENCIAL DE 26 MIL LITROS DIARIOS

**POR ADRIÁN ARIAS**  
ADRIAN.ARIAS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

**L**a decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de declarar inconstitucional la aplicación de hasta 10 por ciento de etanol en gasolinas

frena una industria con potencial de producir hasta 26 mil litros diarios del químico y de generar 350 mil empleos adicionales en ese ramo, además de que va en contra de una tendencia mundial en donde 65 países ya usan ese oxígeno para lograr mayores eficiencias en el uso de gasolina, señalaron expertos.

El 16 de enero, la Corte determinó que es inconstitucional el uso de etanol como oxígeno de gasolinas hasta en



Página 1 de 5  
\$ 213003.00  
Tam: 1029 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>13.02.2020</b>	Sección <b>Mercados</b>	Página <b>34-35</b>
----------------------------	----------------------------	------------------------

un nivel de 10 por ciento, pues considero que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) modificó “unilateralmente” la norma oficial NOM-016-CRE-2016, que estableció el alza de este componente, desde el nivel previo de 5.8 por ciento.

Argumentó su decisión con base en posibles daños a la calidad del aire, por lo que se aplicó el “principio de precaución ambiental”, que obliga a evaluar con la mayor información científica los potenciales daños y efectos que podría tener el incremento en el uso de etanol.

Organizaciones como el Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire también han señalado que la CRE “actuó de forma discrecional y en contravención de lo que dice la ley, puesto que omitió consultar a especialistas a fin tener mayores elementos para determinar los impactos que dicha medida tendría sobre el medio ambiente. Tampoco permitió la participación de la ciudadanía”.

La decisión ha confrontado la posición de los expertos: “Al usar etanol, se mejora la combustión en el motor de los autos y se reduce drásticamente la emisión de partículas conocidas PM10 y PM2.5, con lo cual tendríamos un aire más limpio en la ciudad”, afirmó Isaías Romero, vicepresidente del Consejo Mexicano de Energía (Comener).

Explicó que el etanol se obtiene de la caña y sorgo dulce: “Con la producción que actualmente se tiene de la caña de azúcar, calculando que esa caña se utilice para producir el etanol para las gasolinas, se puede obtener una producción diaria de 26 mil litros de etanol para aditivar el combustible, esto significa hasta 593 mil hectáreas tecnificadas de biomasa y la generación de hasta 350 mil empleos, además de que permitiría reducir el cos-

to de las gasolinas hasta en 2 pesos con 10 centavos”, afirmó Romero.

Ramsés Pech, experto de la consultoría Caraiva y Asociados, explicó que el etanol producido bajo principios de sustentabilidad permite reducir entre 40 y 90 por ciento la emisión de gases de efecto invernadero.

Además, detalló que este oxigenante ya se utiliza en 65 países, entre los cuales destacan Brasil, Paraguay, Colombia, Guatemala, Canadá, EU, Inglaterra, la Unión Europea e India, entre otros.

“El etanol no es combustible. Es un aditivo que se usa como oxigenante que ayuda a tener una mayor quema de gasolina en la cámara del motor de los autos, dando una mayor potencia y más kilometraje comparado con el MTBE que no aporta mayor kilometraje”, indicó.

Comentó que tras la decisión de la Corte se desincentiva el desarrollo de una incipiente industria nacional de etanol que no ha podido despegar en el país y se fomenta el uso del MTBE, otro oxigenante, cuyo uso está prohibido en EU y que tiene un potencial efecto cancerígeno. De hecho la Unión Americana vende a otros países el MTBE que produce, y en 2018, México importó 26 mil barriles diarios en promedio.

Para los empresarios, el uso de cualquier aditivo es viable siempre y cuando cumpla con la norma: “Desde el punto de vista del empresario gasolinero, dependemos de lo que el comercializador nos venda, entonces si nos da un combustible con etanol que está dentro de la normatividad, para nosotros cumplimos, si trae otro tipo, no tenemos injerencia, es un tema más de *midstream* y no de *downstream*.”

Nosotros sólo cuidamos que cumpla con la calidad y que tenga los certificados correspondientes, y es lo que vamos a vender”, dijo Roberto Díaz de León, presidente de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo).

Otros expertos consideran que el MTBE y etanol son óptimos si se usan de manera adecuada: “Para mi cualquiera de las dos opciones son válidas, el caso es que existan las alternativas y si están bien manejadas, son buenas y viables para el consumidor. Esta discusión de qué es mejor, me parece más una guerra entre productores”, añadió Rodrigo Favela Fierro, especialista en mercado de combustibles, *midstream* y *downstream*, socio de HCX. ●

## ESCENARIO

**5.8%**

• ES EL NIVEL DE ETANOL PERMITIDO COMO OXIGENANTE DE LAS GASOLINAS.

**350**

• MIL EMPLEOS ADICIONALES SE CREARÍAN EN EL SECTOR.

**65**

• PAÍSES YA UTILIZAN ESE OXIGENANTE, PARA MÁS EFICIENCIAS.

Fecha <b>13.02.2020</b>	Sección <b>Mercados</b>	Página <b>34-35</b>
----------------------------	----------------------------	------------------------

“ Cualquiera de las dos opciones son válidas (MTBE y etanol), y si están bien manejadas, son buenas y viables para el consumidor”.



**RODRIGO FAVELA FIERRO**  
ANALISTA Y SOCIO DE HCX

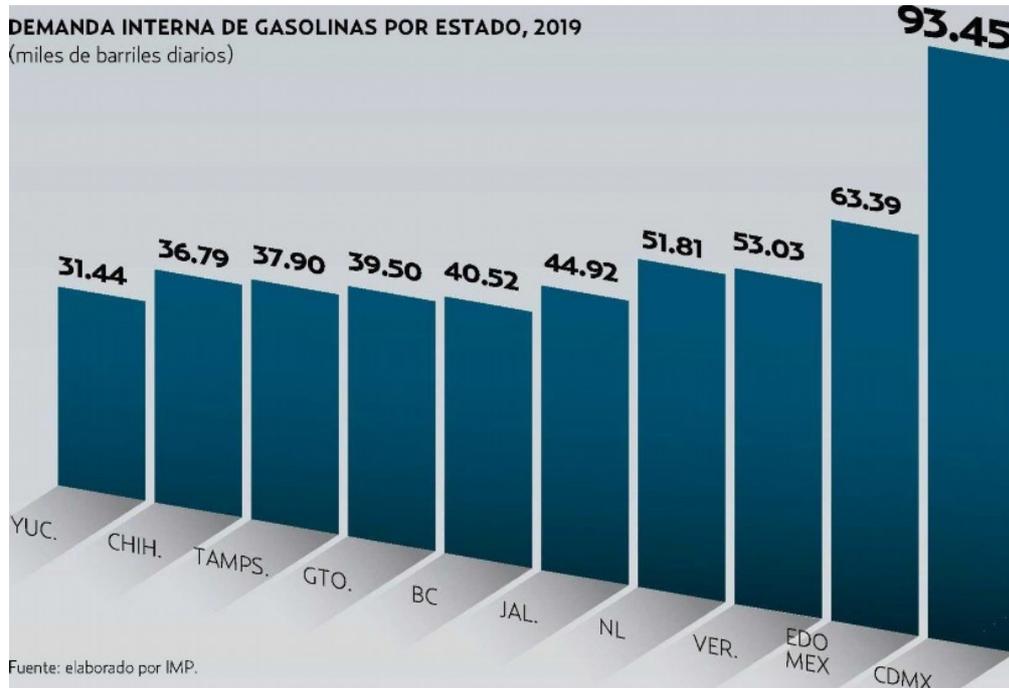
“ Desde el punto de vista del empresario gasolinero, nosotros dependemos de lo que el comercializador nos venda”.



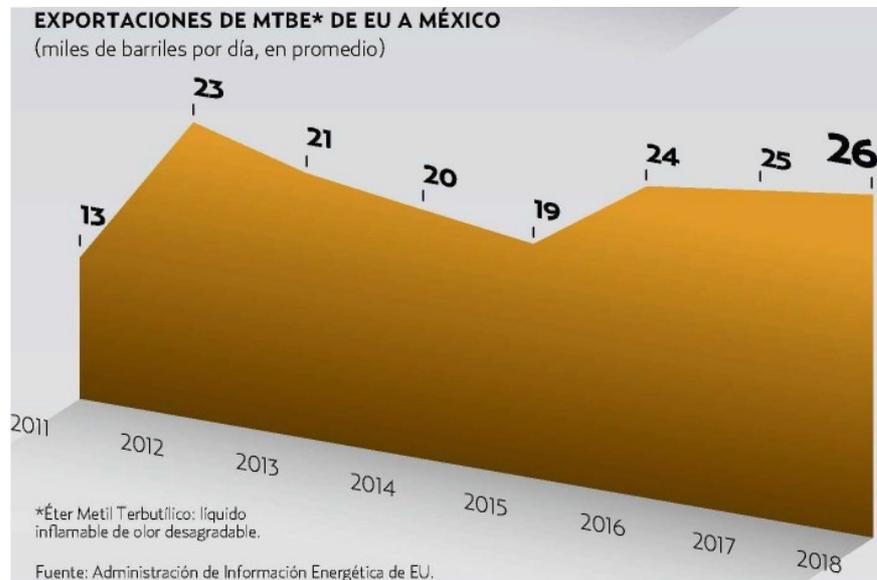
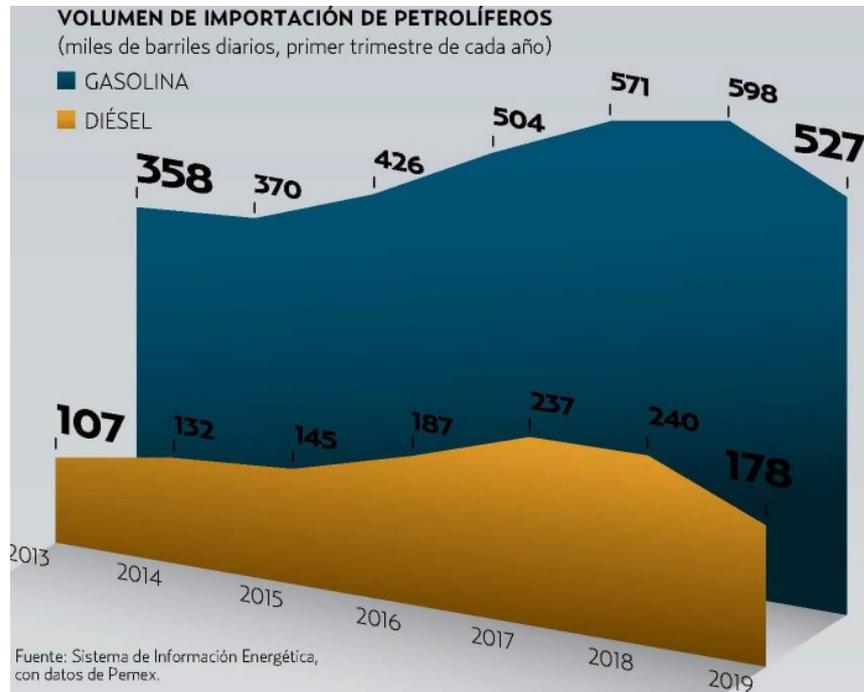
**ROBERTO DÍAZ DE LEÓN**  
PRESIDENTE DE LA ONEXPO

**FRENO A LA INDUSTRIA**

LA CORTE ARGUMENTÓ SU DECISIÓN DE QUE ES INCONSTITUCIONAL EL USO DE 10% DE ETANOL EN GASOLINAS, POR POSIBLES DAÑOS A LA CALIDAD DEL AIRE.



Fecha <b>13.02.2020</b>	Sección <b>Mercados</b>	Página <b>34-35</b>
----------------------------	----------------------------	------------------------



Fecha <b>13.02.2020</b>	Sección <b>Mercados</b>	Página <b>34-35</b>
----------------------------	----------------------------	------------------------

